

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	REGIONAL/BID
▪ Nombre de la CT:	Refuerzo de Capacidades de los Operadores como Aspecto Clave para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Saneamiento en la Región
▪ Número de CT:	RG-T3915
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	CATHALA, CORINNE (INE/WSA) Líder del Equipo; DELAUNAY, THIERRY (INE/WSA) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; PEREZ MONFORTE, SERGIO (INE/WSA); FERNANDEZ RABOSO, ISRAEL (INE/WSA); BASANI, MARCELLO (INE/WSA); LOPEZ, LILIANA M. (INE/WSA); GRECO, MARIA SOFIA (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	29 Apr 2021
▪ Beneficiario:	Países de Latinoamérica y el Caribe
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$750,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/WSA - Agua y Saneamiento
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación

### II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Promover una mayor sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento a través del apoyo a los operadores. Para ello, se propone trabajar en tres líneas: (i) desarrollo de materiales de formación y capacitación para los operadores; (ii) desarrollo de herramientas adaptadas a los pequeños operadores para que provean un servicio de calidad; (iii) y apoyo a los operadores en diagnósticos y planes de mejora para la gestión de sus servicios.

2.2 Como se plantea en el Documento del Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-8) aprobado por el Banco en diciembre de 2017, las empresas de agua tienen múltiples objetivos y principios que abordan la realización de una prestación eficiente del servicio, prestan servicios a barrios marginales con fines sociales, creación de fuente de empleo, mantener el equilibrio financiero o buscar rentas para grupos de intereses especiales. Los estudios demuestran que una buena gestión (o eficiencia) de una empresa pública depende en gran medida de: (i) su autonomía de gestión; (ii) claridad en los objetivos que establecen; y (iii) una adecuada transparencia y responsabilidad. La experiencia internacional muestra que se pueden lograr mejoras financieras significativas a través de proyectos dirigidos a cuestiones tales como: (i) reducir el agua no contabilizada (ANC); (ii) mejorar los procesos de gestión comercial, facturación y cobranza; (iii) impulsar la productividad laboral; (iv) uso eficiente de energía, etc. La adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas tiene el potencial de contribuir significativamente a la mejora de la

eficiencia, el aumento de la productividad y la calidad del servicio, y a reducir los costos de inversión y operación y mantenimiento. El Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) supone una alianza entre el Gobierno de España y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar el sector de agua y saneamiento en la región. Hasta la fecha se han aprobado 19 operaciones y una cooperación técnica gracias a los US\$569 millones de donación del Gobierno de España, los cuales apalancaron recursos adicionales para conformar una cartera de US\$1.590 millones. Los programas del FECASALC han servido para realizar inversiones clave y reforzar las instituciones del sector con el objetivo de garantizar el agua y el saneamiento a unas poblaciones que carecían de un servicio adecuado. Ambos elementos son una base sólida para que estos servicios continúen a futuro, los operadores juegan un papel primordial en este sentido. Por otro lado, los fondos LAIF de la Unión Europea puestos a disposición son complementarios a los del FECASALC y hay una línea de apoyo definida para el apoyo a los operadores. Bajo este contexto, se propone esta Cooperación Técnica (CT)

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Formación y Capacitación de Operadores.** Financiará diagnósticos formativos y el desarrollo de módulos y materiales de formación para apoyar a los operadores de la región. Se priorizará la formación on-line a fin de tener una mayor cobertura y se dará prioridad a los pequeños operadores. Entre los temas a desarrollar se valorará incidir en: elementos generales para la gestión de los sistemas, O&M general, plantas de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, gestión de pérdidas, y gestión comercial.
- 3.2 **Componente II: Herramientas para Pequeños Operadores.** Financiará la elaboración de herramientas para la mejora de servicios en pequeñas ciudades (500 – 10,000 conexiones) entre las que se valorará incidir en: las metodologías para realizar diagnósticos del servicio y de las capacidades del operador, la implementación de medidas de rápido impacto, una metodología adaptada para implementación de catastros, un software básico para gestión comercial, la utilización de telefonía móvil para pago de facturas o para apoyar la analítica de agua, etc.
- 3.3 **Componente III: Apoyo a Operadores.** Financiará el apoyo a pequeños operadores con realización de diagnósticos y planes de mejora que dispongan de una hoja de ruta/acciones para un mejor servicio. Como herramienta de diagnóstico se valorará el AQUARATING, lo que permitirá hacer mejoras a futuro en la herramienta con relación a su idoneidad para operadores con capacidades limitadas. Se priorizarán sistemas donde haya habido inversiones de FECASALC y/o aquellas con financiamiento para poder emprender las mejoras que se definan.
- 3.4 **Componente IV: Coordinación y Desarrollo Metodológico.** Tiene como objetivo asegurar la coherencia de las distintas actividades y contratos que se llevan a cabo en la cooperación técnica. También la compilación de productos a fin de elaborar una estrategia y metodología para dar apoyo a los operadores a fin de que se tenga en consideración en futuros programas.

### IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Formación y Capacitación de Operadores	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
Herramientas para Pequeños Operadores	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00

Apoyo a Operadores	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
Coordinación y Desarrollo Metodológico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>Total</b>	<b>\$750,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$750,000.00</b>

## **V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 5.1 El organismo ejecutor será el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). Los especialistas de INE/WSA serán responsables por la administración, la planificación, el control y la supervisión de los recursos financieros asignados, así como todas las actividades relacionadas con la adecuada preparación y programación de la operación. La división supervisará y coordinará las actividades previstas a través del equipo de proyecto que se complementará con el apoyo de los especialistas de las representaciones. Debido al carácter regional y estratégico de las actividades propuestas, la amplia experiencia del Banco en la materia y, sobre todo, siguiendo lo estipulado en el acuerdo entre el AECID y el BID correspondiente al uso de los fondos, el Banco será el ejecutor de la CT, por lo que la administración de esta CT y las correspondientes contrataciones se realizarán de conformidad con lo establecido en las políticas de adquisiciones aplicables del Banco.
- 5.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-1 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-20. No se prevén costos relacionados con la supervisión por parte del Banco. El seguimiento de la ejecución de la CT se llevará a cabo a través de: (i) reuniones técnicas de trabajo con los consultores y firmas consultoras y (ii) informes de resultados y actividades preparadas por los consultores y firmas consultoras. Durante el periodo de ejecución de la operación, el Jefe de Equipo de INE/WSA preparará un informe de seguimiento anual, debidamente registrado en la plataforma Convergencia, con base a los requerimientos del BID.

## **VI. Riesgos Importantes**

- 6.1 El principal riesgo asociado a la ejecución de la CT es la capacidad de las entidades locales de disponer de fondos para realizar las mejoras que se identifiquen dentro de la Componente III. Para mitigar estos riesgos, se priorizarán operadores de sistemas que puedan beneficiarse de las acciones de algún programa de inversión o de otro apoyo específico.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 La clasificación ESG para esta operación es "indefinida".